

NOTICIAS PUBLICADAS EN MEDIOS NACIONALES EN NICARAGUA

Honduras y Nicaragua delimitan fronteras del Caribe

Se trata de las tres millas náuticas que la Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya, Holanda, no delimitó. Esas tres millas comienzan en el Cabo de Gracias a Dios hasta el punto donde inicia la frontera definida por esa Corte en su sentencia del 7 de octubre de 2007.

Estos primeros acercamientos son para comenzar a tomar imágenes satelitales que sirvan para la delimitación.

El vicescanciller hondureño Eduardo Rosales Ramírez informó que entregó a las autoridades nicaragüenses la mitad de los fondos que se destinarán a la compra de la imagen satelital. El equivalente de la inversión de Honduras fue recibido por el director de protocolo de la Cancillería nicaragüense, Orlando Gómez, en Managua.

El vicescanciller no detalló de cuánto fue el aporte. Se limitó a decir que se trata de una ima-

gen de cuatro bandas espectrales que permitirá a las comisiones mixtas de ambas naciones establecer las primeras tres millas de la porción de mar territorial localizada entre el punto final de la frontera terrestre establecido de conformidad al laudo arbitral de 1906 y el punto de inicio de la frontera marítima establecida por la CIJ.

Esa sentencia puso fin al diferendo que duró más de cien años, que incluyó la disputa del espacio territorial y marítimo en el mar Caribe. La sentencia de 2007 trazó una línea en el mar Caribe desde las cercanías del Cabo de Gracias a Dios hasta el meridiano 82, donde Nicaragua sostiene un pleito con Colombia que está a punto de dirimirse, razón por la cual Honduras deberá esperar la resolución de este diferendo para conocer cuál será su frontera a partir de ese punto en el Caribe.



Orlando Gómez

La línea divisoria entre Honduras y Nicaragua, según el fallo del Tribunal Internacional de Justicia, deberá trazarse a 15 grados de latitud norte y 83 grados de latitud oeste.

La frontera es única y divide las aguas territoriales y la plataforma continental, así como la zona económica exclusiva. La frontera marítima de los dos países es una zona rica en pesca donde podría haber reservas de gas y de petróleo.